



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 08 de Abril de 2022.-

RESOLUCIÓN Nº 013 - F.E.

Visto el expediente EE EX-2022-01299165-GDEMZA-FISCESTADO, en el que se tramita la designación en cargo vacante del Dr. Fernando Martín Rulli, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 009/22-F.E. se aceptó la renuncia de la Lic. Cintia Verónica Mangione al cargo clase 072 – Funcionarios Secretario Privado – código escalafonario 01020005.

Que en las actuaciones de referencia, atendiendo a las necesidades funcionales de Fiscalía de Estado, se tramita la designación del Dr. Fernando Martín Rulli, D.N.I. N° 28.893.440, en dicho cargo vacante clase 072 – Funcionarios Secretario Privado – código escalafonario: 01020005.

Que a órdenes n° 02/17 de autos corre agregada la documentación que respalda la designación del referido agente.

Que a orden 23 se adjunta volante preventivo de cargo, debidamente intervenido por Contaduría General de la Provincia.

Que a orden n° 25 obra intervención del Ministerio de Hacienda y Finanzas y el correspondiente V°B° del Señor Gobernador de la Provincia.

Que a ordenes n° 37/40 se encuentra la intervención y V°B° de Contaduría General de la Provincia, junto con los correspondientes volantes de afectación e imputación presupuestaria debidamente conformados para el trámite de autos.

Que a órdenes n°44 obra reporte de SI.DI.CO N° CGP-2022-02349116-GDEMZA-CGPROV#MHYF en que se ha diligenciado el volante de imputación presupuestaria preventiva de sueldos autorizado a orden n° 45 por Contaduría General de la Provincia.

Por ello y de acuerdo con las facultades otorgadas a Fiscalía de Estado, con autonomía del manejo presupuestario, de acuerdo con las funciones administrativas que le son propias a un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por las Leyes N° 728, y lo dispuesto por las Leyes N° 8.706, 8.743 y 8.897, y lo previsto por la Ley N° 9.356 de Presupuesto Año Vigente, Decreto Reglamentario N° 191/22 y demás normativa vigente:



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

RESOLUCIÓN Nº 013- F.E.

**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1°: - Desígnese al Dr. Fernando Martín Rulli, D.N.I. N° 28.893.440, CUIL N° 20-28893440-2, en el cargo Clase 072 - Funcionarios Fuera de Nivel - Secretario Privado de Fiscalía de Estado, código escalafonario: 01020005, Carácter 01, Jurisdicción 15, Unidad Organizativa 01.

Artículo 2°: - El gasto que demande lo dispuesto por la presente norma legal será atendido con cargo a la cuenta general: I96013 – 41101- 00 U.G.G.: I00493 del Presupuesto Vigente Año 2022.

Artículo 3°: - Lo dispuesto en los artículos precedentes tendrá vigencia a partir de la fecha de la presente.

Artículo 4°: - La presente resolución será notificada a Contaduría General de la Provincia para su registración.

Artículo 5°: - Comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.

Firmado digitalmente por
SIMON Fernando Mario



Dr. Fernando M. Simón
Fiscal de Estado
PROVINCIA DE MENDOZA



Gobierno de la Provincia de Mendoza

-

**Hoja Adicional de Firmas
Resolución**

Número:

Mendoza,

Referencia: Resolución N° 013/22-F.E. s/ Designación Fuera de Nivel Dr. Fernando Rulli

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.